



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

1439-05

SALTA,

24 NOV. 2005

Expte.No. 4080/00

VISTO:

La Resolución H.No.1790/00, por la que se designa transitoriamente a la Srta. Silvia Leonor Miranda en el cargo de Supervisora General de Biblioteca, Categoría 07 (Agrupamiento Técnico), y las Resoluciones H.No.611/01, 288/02, 121/03, 1581/03, 580/04, 1050/04, 1535/04 y 1817/04 por las que se concede prórroga de dicha designación; y

CONSIDERANDO:

Que con el fin de resolver la situación actual de la Biblioteca de Humanidades, debido a la descentralización de la Biblioteca de esta Universidad, surge la necesidad de destinar un responsable de la misma;

Que la Srta. Miranda, posee la experiencia y conocimientos necesarios para desempeñarse en tales funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

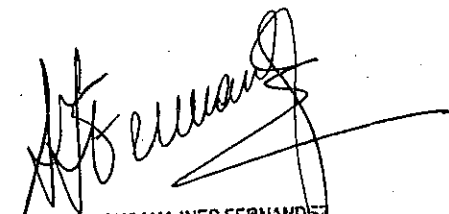
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR a la Srta. Silvia Leonor MIRANDA, DNI. No.14.303.384, la designación transitoria, en el cargo de Supervisora de Biblioteca de esta Facultad (Categoría 07), a partir del 01 de julio de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2005.

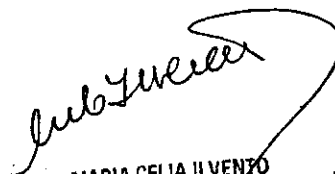
ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada en el artículo anterior, a los ahorros producidos en el Inciso I - Gastos en Personal - del presupuesto de esta Facultad, correspondientes al ejercicio 2005.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Comisión de Biblioteca y División de Personal de la Facultad.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA.